ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado», del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Puesto: Ayudante Secretaría N16; Delegación de Gobierno en la Ciudad de Melilla. Unidad de Apoyo. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; Centro Directivo: Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla: Melilla. Nivel 16. Complemento específico: 681.492 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Sánchez Ortega, M.ª Carmen. Número de registro de personal: 3005238602-A1146. Grupo: D. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

10058 *ORDEN de 11 de mayo de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de 26 de febrero de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de marzo)

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Director del Área; Delegación de Gobierno en Andalucía; Subdelegación del Gobierno en Sevilla; Área Funcional de Fomento. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas; Centro Directivo: Delegación del Gobierno en Andalucía; provincia: Sevilla. Nivel 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Pérez-Ventana Azcárate, Alberto. Número de registro de personal: 2930977702-A6006. Grupo: A. Cuerpo: E. Letrados, a extinguir de AISS. Situación: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

10059 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Santiago Expósito Paje Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago Expósito Paje, con documento nacional de identidad número 52.081.898, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

10060 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Pedro Huertas Gallardo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Huertas Gallardo, con documento nacional de identidad número 70.736.176, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

10061 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2001), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de sus competencias y conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por